Juéves 16 de octubre de 1856. —Núm. 249.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Varios periódicos anuncian la llegada á Madrid del señor don Juan Bravo Murillo. El señor don Ventura Gonzalez Romero hace dias que se encontraba ya en esta corte.

———

La propiedad del *Journal de Madrid*, periódico francés que se publica en esta corte, ha mudado de dueño. Su antiguo director y propietario Mr. Hugelman, debe salir en breve para Paris.

———

Ha causado en Munich gran sensacion la noticia de la enfermedad de S. A. la princesa Amalia, esperada con tanto anhelo para las fiestas del dia 5 de octubre. El Rey, padre, ha tenido un sentimiento, pues deseaba ver pronto á su hija, mucho mas ha sentido este contratiempo cuando estaba creido que llegarian los esposos para las indicadas funciones. Siempre ha manifestado esta familia grandes simpatías hácia España y en la actualidad el entusiasmo ha aumentado.

———

En la casa de moneda de Madrid acaba de hacerce la acuñacion en monedas de oro de cien reales, de mas de veinte y un millones, cuyas monedas, en virtud de órden superior, deben salir inmediatamente á la circulacion.»

———

Dice el *Criterio:*

«El gobierno ha desestimado una proposicion que se le habia hecho para tomar en arrendamiento por 50 años las minas de cobre de Linares, y dado al mismo tiempo las dispooiciones convenientes para que la esplotacion de dichas minas se haga del modo mas perfecto por el Estado.

———

Dice un periódico:

En la provincia de Guadalajara sube á 168 el número de municipalidades, lo que hace imposible que el servicio público marche con regularidad. Esta circunstancia ha llamado la atencion del gobernador civil señor Gimenez Cuenca, quien se ha dirigido á la diputacion provincial con objeto de suprimir aquellos municipios que no tienen condiciones de vida.

Esto deberia imitarse en la mayor parte de las provincias de España, haciéndose un grandísimo bien á los pueblos.

———

Una comunicacion de Tánger que hemos visto nos dá la importante noticia de que el Emperador de Marruecos ha autorizado su ministro de Relaciones esteriores para firmar el tratado de comerci que há tiempo tenia pendiente con la Inglaterra; tratado de la mayor importancia para la industria y la agricultura pues destruye el monopolio. El sultan se resistia aun á firmar el tratado, pero un *ultimatum* enérgico de la Inglaterra y la llegada de dos buques de guerra ingleses, acabaron con sus vacilaciones.

———

Por disposiciones del gobernador militar de la provincia de Jaen, se han mandado las oportunas fuerzas de la Guardia civil para vigilar y garantir la seguridad pública en el término de la ciudad de Andújar, donde se han tenido en estos últimos dias no pocos temores de ver reproducidos los atropellos y fechorías de la antigua cuadrilla de bandoleros conocida con el nombre de los Paulinos. A estas noticias podemos añadir la de haber pasado por Jaen con direccion á Granada, varios presos procedentes de la cárcel de Andujar, uno de ellos perteneciente á la partida de los citados Paulinos.

———

El 5 debió quedar instalada en Cádiz, con arreglo á la ley, la junta de vecinos electorales asociados que, en union con el escelentísimo ayuntamiento, ha de examinar, discutir y aprobar los presupuestos municipales para el próximo año de 1857.

La junta no puede quedar instalada, porque de los 60 señores que deben constituirla solo asistieron 21, y la ley previene que no pueda deliberarse sobre el asunto que nos ocupa mientras no existan la mitad mas uno de los concejales y de asociados.

———

A consecuencias del descubrimiento de billetes falsos del anticipo en Zaragoza, se halla preso un tal D. Julian Olivan que durante la guerra civil permaneció á las filas carlistas, y en cuya casa se encontró el cuerpo del delito.

———

En el alto Aragon lo que preocupa estraordinariamente los ánimos es la cuestion de subsistencias. Una carta de Jaca dice que la esportacion de cereales y caldo para el vecino imperio sigue con la misma actividad. Pasan de 300 cahines diarios de trigo lo que marcha en direccion del puerto. El precio es en Jaca de 20 á 23 rs. fanega del que se vende en Urdox á 26 y 27 rs. Todo este grano procede de Monegros y la hoya de Huesca.

En aquel pais se carece de existencias, así que si el invierno se cierra en lluvias, se verán muy apurados para hacer frente á las necesidades de la clase jornalera, á no ser que la autoridad tome algunas medidas previsoras.

VARIEDADES.

A una niña de ojos negros.—Me pide Vd. que clame—contra el terrible abuso—que existe en los teatros—desde que el mundo es mundo.—Yo, hermosa, en complacerla—tuviera mucho gusto—pero ¡ay! mis opiniones—me obligan á ser mudo.—Bien sé que es cosa grave—dar cuatro ó cinco duros—por solo una butaca—de Oriente, templo augusto—del arte y la hermosura—de la pasion y el lujo.—Mas revender billetes—no es crímen tremebundo sino sencilla industria—que castigar es justo.—Cierto que muchas noches—es compromiso rudo—para el papá presente—ó *el próximo futuro*—llegar por un asiento—y no encontrar ninguno—que caiga mas abajo—de los palcos segundos.—Mas el que tiene á rédito—su misero peculio—y en un albur lo pone—jugando con el público—¿no es un dolor quitarle—que estafe á todo el mundo?—Ni es justo que la empresa—que así se gana un duplo—renuncie á las ganancias—de enjuages tan impuros.—Nada, señora, nada,—dejemos cojan fruto—los mil revendedores—que á tantos causan susto.—Y vaya usted á Oriente—que tengo por seguro—que si á Vd. salen caros—los coros y los duos—por comprar en la calle—su butaca á algun cuco—mas caro al que la mira—le cuesta el ver confuso—gracias y perfecciones—que imaginar no pudo.—Que si por ver la ópera—da Vd. cuatro ó seis duros—¿quién viendo á Vd. no diera—su corazon al punto?

CORREO DE HOY.

El vapor el *Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 1/2 de la mañana procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 61 pasageros.

Crónica de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 10 de octubre.

Nuestra augusta y benéfica Soberana que siempre halla recursos cuando se trata de socorrer á los que padecen, ha mandado entregar con motivo de su cumpleaños al señor Gobernador de Madrid, 20,000 rs. de su bolsillo para que en su real nombre los distribuya entre los establecimientos de beneficencia de la capital.

—Ayer ha ocurrido un lance grave y personal entre un general y título de reputacion europea, y un ex-diputado de las Constituyentes emparentado con nuestra familia Real. Halláronse estos dos personages eu casa de un amigo de ambos y empezando á incomodarse por medio de quejas recíprocas, pasaron en el calor de la disputa á hecos que sin menos acaloramiento nunca se hubieran consumado por personas tan caballerosas, tan elevadas y tan dignas por otra parte del mas profundo respeto.

La cuestion iba á ser elevada á otro campo mas peligroso, cuando el gobierno de S. M. creyó que debia intervenir para evitar el escándalo y otras consecuencias no menos funestas. Al general comprometido se le intimó de parte del presidente del consejo que desistiera del lance empeñado, pues en otro caso se le arrestaria en su casa. La autoridad superior civil por otra parte hizo la misma intimacion al exconstituyente, mas ofendido, y hasta colocó vigilantes para estorbar cualquier encuentro. Así se ha evitado por el pronto un lance cuya consumacion hubiera sido en estremo sensible por estar comprometido en él una persona de quien el pais debe esperar grandes servicios.

—En una conferencia que han tenido en Paris nuestro representante el señor Serrano y el conde de Benkendorff, el enviado de Rusia ha mostrado disposiciones altamente favorables hácia la persona y el gobierno de S. M. con que se dirige á Madrid donde debe hallarse dentro de pocos dias. El conde debe tener su alojamiento en casa el señor duque de Osuna de quien es algo pariente. Todavía no se ha decidido cual será el personage español que ha de ir á Rusia.

—Nada hay resuelto aun sobre el restablecimiento de puertas y consumos anunciado por el *Parlamento* de hoy. Tenemos por cierto que dicho restablecimiento es una de las ideas económicas del señor Salaverría; pero es tambien positivo que aun no ha dado el consejo de ministros su aprobacion á dicha medida, sobre la que seguirá discutiéndose mañana en el mismo consejo y en la cual pueden introducirse todavía modificaciones. Esta circunstancia es la que nos ha aconsejado la reserva con que hemos dado cuenta al público de los proyectos pendientes de hacienda.

—No es solamente el señor Cantero el ministro del 14 de julio á quien S. M. ha condecorado con motivo de su cumpleaños.

S. M. la reina ha significado ayer al general O,Donnell y en seguida al ministro de Estado, en el momento de estar firmando algunos decretos, su espontáuea voluntad de conferir con tan fausta ocasion de su cumpleaños, la gran cruz de Cárlos III á los ministros que estuvieron á su lado en los dias de julio, esto, es, á los señores Cantero, Pastor Diaz. Rios Rosas y Collado.

El señor Pastor Diaz manifestó á S. M. que sus compañeros, si à fuer de modestos jamás habian pensado en obtener ni pedir á su reina esta distincion, no podian á fuer de monárquicos dejar de apreciar reverente un testimonio tan espontáneo y lisonjero de su soberana munificencia y un recuerdo tan precioso de su régia confianza.

—En la estraccion de la lotería moderna celebrada hoy, han salido premiados los nùmeros siguientes: 11232, 40000 pfs., Málaga.—3290, 16000 id., Barcelona.—12928, 12,000 id., Madrid.—2581, 8000, Barcelona.—9966, 1000 id., Mataró.—1082, id. id,, Barcelona.—693, id. id., Barcelona.—7717, id. id., Barcelona.—6298, id id.; Sabadell.—9830, 500 6000 id., Barcelona.

—Hoy, dias de S. M. la reina, no ha habido Bolsa. El Bolsin ha estado bastante animado y concurrido. La diferida se hizo á 25, y á este mismo precio continuó hallando dinero; á fin del corriente se hizo una operacion de un millon á 25-15, pero despues se ofrecia otro á 25-12 1/2. El consolidado halló dinero á 40 y se ofrecia de 40-5 á 40-10.

—Muy lejos de haber indicado la *Correspondencia* que el estado de sitio se levantaria para una época dada, ha rectificado en diferentes ocasiones las noticias publicadas por algunos periódicos en este sentido. Es por lo tanto inexacto lo qne dice hoy un periódico de la tarde respecto á haber fijado la *Correspondencia* para el dia de hoy el término del estado escepcional.

—Hoy mismo, dia en que se ha consagrado á la memoria del príncipe de los ingenios españoles una funcion religiosa, ha aparecido en el *Diario de avisos* el anuncio da una profanacion de la obra maestra de aquel inmortal autor: anúncianse dos nuevas ediciones del «Quijote», ambas «reducidas y abreviadas para que se entienda mejor que hasta aquí y sea su lectura mas instructiva y entretenida que antes.»

—El Banco de España anuncia que hallándose completamente habilitado para la circulacion número suficiente de billetes de á mil reales de la nueva emision para reemplazar los de la misma série de la antigua, los tenedores de estos últimos se servirán presentarlos para su cange por aquelles en la caja especial de reembolsos de billetes de aquel Banco, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, todos los dias no feriados. Para el cange de las demas séries se avisará á medida que los nuevos billetes que han de reemplazar los antiguos, se hallen habilitados.

—De Real órden se han mandado proceder nuevamente á la subasta del servicio de conducciones de efectos de los presidios y casas de correccion.

—En Santander, Bilbao y otras capitales

se ha celebrado solemnemente el dia 5 el aniversario de la gloriosa victoria de Lepanto donde vió mutilada su mano izquierda Miguel de Cervantes, que hoy ve mutilado el libro inmortal que despues escribió con la derecha.

—El Consejo general de administracion de la Compañía general de crédito en España ha autorizado á la Direccion, paraque si lo cree conveniente constituya el depósito y tome parte en la subasta de la línea del ferro-carril del Norte.

—Las últimas noticias de la América central, hablan del lastimoso estado de la república megicana amenazada de una parte por Inglaterra y de otra por España. Una correspondencia de la *Idependencia* dice que que la escuadra española se compondria de once buques. Ademas Vidauri prosigue haciendo la oposicion al poder central, y á las últimas noticias se hallaban próximos á venir à las manos los dos partidos.

Walker se halla gravemente enfermo, y sus amigos desesperaban de salvarle. Los aventureros que habian tomado su partido le abandonaban, y su ejército se contenia únicamente por la gente que le llegaba de los Estados-Unidos, pero esta gente al ver el triste espectáculo que se les ofrecia en Nicaragua, se desanimaban mucho.

—Durante el pasado mes han entrado en el hospital general 2720 personas, que unidas á 1516 existentes en 1.° de setiembre, forman un total de 4236. De estas han curado 2157, y han fallecido 327, quedando en el establecimiento en 30 del mismo mes 1752 enfermos. Como vemos, el número de los fallecidos es un 8 p. c. de los enfermos.

—S. M. ha aprobado la instruccion relativa á la emision de acciones provinciales del puerto del Grao de Valencia y el pliego de condiciones económicas para la construccion de las obras y la limpia de dicho puerto, cuya adjudicacion en pública subasta deberá tener lugar inmediatamente, declarando, por consecuencia, disuelta la Junta de inspeccion y vigilancia de dichas obras.

—Hoy por la mañana á las once el ministro de la Guerra Sr. O'Donnell ha pasado revista en el Prado á los cuerpos de la guarnicion. Acompañaban al señor conde de Lucena, los Directores generales de las armas, el Capitan general y el gobernador militar de Madrid. Las tropas se han presentado en el mas brillante estado, y concluida la revista desfilaron por delante del señor ministro de la Guerra. Un gentío inmenso y escogido ha presenciado la revista.

—No son muy satisfactorias las noticias sanitarias que hoy recibimos de alguna provincia de Galicia. En varios pueblos de la de Pontevedra, tales como Cesantes, Visos y otros inmediatos á Redondela ha habido algunos casos de cólera, como tambien en Monretan, pero el mal se presentaba benigno. La Junta provincial de Sanidad ha tomado precauciones para impedir el desarrollo de la enfermedad. El tiempo estaba revuelto temiéndose que el viento y la lluvia perjudicasen la abundante cosecha de maiz que se presenta.

El vapor «Duero», que procedente de Inglaterra ha llegado á la Coruña, conducia á bordo además de una parte del material de la línea electro-telegráfica, mucha maquinaria para el arsenal del Ferrol. En este puerto entró el dia 1.° de arribada y haciendo mucha agua, la fragata anglo-americana «Mar negro», procedente del Cabo de Buena Esperanza para Plymouth, con cargo de arroz.

No llevando patente alguna, no pudo admitírsela á libre plática; pero como corria el riesgo de irse á pique, y sus 21 tripulantes estuviesen ya rendidos de dar á la bonba, se le trasbordaron ocho hombres y se dió cuenta á la Junta provincial de Sanidad, la cual informó al señor gobernador lo que correspondia hacer segun la ley, en cuyo cumplimiento debia marchar al lazareto dado caso que en este pudiese habilitarse para ello, y sino hacer allí su cuarentena con las precauciones debidas.

—Hace algunos dias se habló vagamente de órdenes dadas para la internacion de estrangeros emigrados en este pais. Lo que hay de cierto en el particular es que se ha espedido una real órden en la cual se previene, con ojeto de conciliar la proteccion que merecen en su desgracia los emigrados con lo que exigen los interesados y la seguridad de los habitantes que les ha dado asilo;—que los gobernadores de las provincias inviten á los refugiados políticos no domiciliados en algun pueblo ó que no ejerzan una industria lícita ambulante, competentemente autorizados, á que elijan desde luego para su residencia una poblacion á veinte leguas de la frontera, no siendo de Valencia ni algunas de las fabricas de Cataluña;—que hecha la eleccion les visen los pasaportes ó documentos con que viajan para el punto en que quiera residir, señalándoles la ruta de que no deben desviarse y dando aviso á los gobernadores de las provincias á que se trasladen;—que á la llegada de los emigrados se les recojan dichos documentos y procuren las espresadas autoridades que se les de ocupacion análoga á su clase y profesion;—y que cuando consideren indispensable proporcionarles algunos socorros, ya periódicamente, lo propongan al ministerio de la Gobernacion con esplicacion de las circunstancias de los individuos y teniendo presentes las del pais, pues proponiéndose el gobierno conciliar sus verdaderas necesidades, desea que estos no les sirva de estímulo para entregarse á una ociosidad voluntaria.

—La Direccion general de contribuciones ha dispuesto que se suspenda á los escribanos la espedicion de los testimonios anuales de los instrumentos que hubieran otorgado el anterior en consideracion á que en las relaciones mensuales que están obligados á remitir se llena cumplidamente el servcio.

Idem 11.

La *Epoca* despues de hablar de la revista pasada por el general O'Donnell à las tropas de Madrid, con motivo del cumpleaños de S. M. la reina, dice lo siguiente:

«Las tres de la tarde era la hora señalada por S. M. para dar principio al besamanos general, y en los magníficos salones del régio alcazar, se hallaban á esa hora los personajes mas ilustres de la corte, y cuantas personas tienen por su nacimiento, ó por su posicion oficial, la honra de asistir á prestar ese homenaje de adhesion y de respeto á las personas reales.

Grande fué la concurrencia á este besamanos, en el que se presentaron mas de mil personas, y no estuvo menos animado y concurrido el de las señoras, que fué, por la elegancia y la riqueza de sus trajes, brillante en estremo. Entre los grandes de España, estaba el general Narvaez, y asistieron tambien los generales Lersundi, Mata y Alós, Quesada y otros de los que recientemente han llegado á la corte.

S. M. se mostró en estremo complacida, y el presidente del Consejo, y los demas ministros recibieron inequívocas pruebas de la satisfaccion que sentia la reina al contemplar que la política conciliadora y espansiva del actual gabinete tenia alli reunidos todos los hombres políticos mas importantes de España.

Igual satisfaccion volvió á esperimentar la augusta señora en el baile que, como saben nuestros lectores estaba dispuesto para la noche del dia de ayer, y cuya reseña habremos de limitar todo lo posible porque tenemos harto limitado ya el espacio de este artículo, y porque nada podriamos añadir á lo que tantas veces hemos dicho sobre la magnificencia de esos saraos, que no se tienen con mejor gusto ni mas riqueza en ninguna corte de Europa.

Estaba adornado, como en el baile anterior, el espacioso salon de columnas, y sobre la blanca alfombra que cubria el pavimento, se vertian las esplendorosas y diáfanas corrientes de luz, que arrojaban las apiñadas bujías, reflejando sus rayos en la profusa pedrería que brillaba sobre los trajes de las principales damas de la corte.

En aquella atmósfera de fuego, en aquel globo de luz, multiplicado en todos los ángulos del salon por los magníficos espejos que adornan las paredes, se presentó á las once menos cuarto S. M. la reina, acompañada de su augusto esposo y de la régia servidumbre.

Vestia Isabel II un elegante al par que sencillo traje de leve gasa blanca, sobre cuya airosa falda caian con gracia suma unas guirnaldas de flores de color de violeta, y el tocado de la cabeza era en estremo sencillo, consistiendo su principal adorno en dos largos bucles, prendidos por sencillas agujas de brillantes. La albaja de mas precio que ostentaba anoche S. M. era un magnífico alfiler que llevaba sobre el pecho, formado de una piedra morada y guarnecido de gruesos brillantes.

S M. el rey vestia el uniforme de capitan general con la banda de Cárlos III.

En el momento en que se presentaron SS. MM. en el salon, dió principio el baile, que abrió la reina, honrando al presidente del Consejo con su eleccion. En el segundo rigodon mereció igual honra el general Narvaez, y mas tarde bailaron con S. M. el señor Rios Rosas, los generales Concha y Echagüe, el gobernador civil y un gefe del cuerpo diplomático que no vimos. Tambien polkó y valsó S. M. con el jóven duque de Fernandina y con otro individuo del cuerpo diplomático.

El baile estuvo muy concurrido, y no podemos citar ni todas las personas notables que en él habia, ni siquiera las que confusamente recuerda en este momento nuestra memoria. En nombre de todas vamos á consignar los nombres de algunas.

Estaban las señoras y señoritas de Toreno, de Casa Bayona, de Somera, de Bailen, de Miranda, Casa Davalillos, Carriquiri, Figueras, Alba, Casa Florez, Gorostarzu, San Martin de Hombreiros, Mariátegui, Nevares, Mata, Pedrorena, Avellaneda, Lapazarán, Cubells, Salar, Camarasa, Superunda y otras que seria prolijo enumerar, brillando todas por sus diferentes atractivos, y por el buen gusto y la riqueza de sus trajes.

Distinguíase, entre estas, el que ostentaba la jóven y simpática condesa de Reus, objeto de general atencion en el baile. El magnífico collar de gruesas perlas que orlaba su cuello, los ricos brillantes que lucia en la cabeza, en el pecho y en los hombros, y, sobre todo, la red de perlas que formaba la sobrefalda del vestido, todo era de alto precio y del mayor gusto.

Las elegantes damas del cuerpo diplomático y las damas de la reina estaban asimismo ricamente adornadas, y entre los adornos de gran riqueza que lucian las damas de la corte, merece citarse el prendido de la jóven duquesa de Alba, que estaba anoche llena de gracia y de hermosura.

Habiéndonos detenido tan poco con las damas, no quisieramos pararnos mucho con los caballeros, pero no podemos escusarnos de decir que estaban entre los muchos políticos y militares distinguidos los señores Martinez de la Rosa, Beltran de Lis, Moyano, Arrazola, Nocedal, Gonzalez Bravo, Vazquez Queipo, Pavía, Pierrad, duque de San Miguel, Mata y Alós, Quesada, Hoyos, Macrohon, Prim, Echagüe, Loresecha, Roldan, Yumuri Villares, Jaúdenes, Merry, Rancés, Lafuente, Corbera, Vega Armijo y otros muchos.

Habia algunos individuos de la magistratura, del Almirantazgo, y otros altos funcionarios y personas notables de la corte, entre ellas los directores de varios periódicos.

SS. MM. pasaron al ambigú á las dos, dignándose conversar con diferentes personas en el paseo que dieron al rededor del salon del baile.

A las cuatro de la mañana aun no se habian retirado á sus habitaciones las personas reales.

—Correspondencia que hoy recibimos de Paris, de persona altamente colocada, nos anuncian que es inminente un cambio de política, en sentido un tanto liberal, en el reino de las Dos-Sicilias, esperándose tan solo trascurran algunos dias para que no se crea realizado bajo la presion de las amenazas de la Francia y la Inglaterra.

A estas seguridades dadas de un modo al parecer indudable, se debe, segun parece, la suspension de la marcha de las escuadras inglesa y francesa y el silencio de *El Monitor*.

—El capitan general de Estremadura ha dirimido la contienda entre el comandante general de la provincia de Cáceres, y el señor Camerano, gobernador interino de la misma, desaprobando la conducta del primero. El gobierno, por su parte, ha estimado oportuno separar de su destino á la autoridad civil y trasladar al comandante general.

—Asegura el *Occidente* que se han concedido diferentes encomiendas de número de la órden de Isabel la Católica y varias cruces de Cárlos III, á algunos de los empleados en la secretaria de Estado.

—En vista de observaciones y reclamaciones de algunos gobernadores civiles, el ministerio de la Gobernacion, se prepara dictar nuevas reglas que han de observarse uniformemente en todas las provincias de España, para llevar á cabo la próxima subasta general de los «Boletines oficiales» para 1857.

—De un momento á otro deben aparecer en la *Gaceta* importantes resoluciones tomadas por el señor ministro de Fomento, como jefe superior de los asuntos de Ultramar y encaminadas á perfeccionar la policía administrativa de nuestras Antillas y á completar las fortificaciones de la Habana. Tambien se preparan y publicarán inmediatamente, gracias al infatigable celo del director interino de Ultramar, señor Vall, otras medidas no menos trascendentales y mediante las que, sin invalidar los derechos adquiridos, se aumentarán las garantías de acierto en la eleccion y moralidad de los empleados públicos, y en especialidad de los destinados á la magistratura, para la que se exigirán requisitos que hagan imposible nombramientos poco meditados.

—Se ha espedido una circular, que de los gobernadores civiles, á quienes el ministerio de la Gobernacion la ha enviado, se trasmitirá á todos los ayuntamientos de España, para que dichas corporaciones populares faciliten á la academia de la historia copia de todos los documentos importantes que existan en archivos y que puedan ilustrar la crónica general de España.

—El lance empeñado entre las dos notabilidades políticas de que ayer nos ocupamos, no ha llegado aun á un desenlace pacífico. Si uno de los contendientes, el general y título, acatando la voluntad espresa de S. M. ha dado palabra á la autoridad de no seguir el encuentro proyectado, el otro, el ex-diputado constituyente, sigue custodiado por centinelas de vista por haber sido inútil la nueva gestion hecha anoche por el gobernador civil para hacerle dar su palabra de renunciar al duelo. En el precepto de agraviado no cabe mas sino que el general le dé una satisfaccion tan pública como ha sido la ofensa.

—El gobierno, segun noticias que tenemos por fidedígnas se ocupa en echar las bases de un servicio activo y permanente por medio del vapor entre España y la Isla de Cuba; para esto se anunciará en breve la licitacion pública, en la que podrán tomar parte todos los que llenen los requisitos impuestos por la mas procedente decision. Por el pronto debe esperarse que tomen parte en la subasta los respetables señores D. Juan Martinez Picabia y D. Francisco Santiago de Aguirre que han llegado á España con poderes suficientes de varias notabilidades mercantiles, y algunos de los mas pudientes hacendados de Cuba que son los primeros interesados en proporcionar por medio de buenas y frecuentes comunicaciones con su pais, un aumento de fuerzas para el gobierno y mayores seguridades para la conservacion de sus vidas y haciendas. La llegada de estos comisionados á Madrid nada tiene que ver con la venida á esta corte del Sr. D. Ignacio Zangroniz, cuyo nombre ha sonado indebidamente siempre que se ha tratado de la sociedad anónima que debió anteriormente tener á su cargo el servicio por vapor entre España y las Antillas.

Ni el Sr. D. Ignacio Zangroniz tiene nada que ver con los comisionados que las

casas mas respetables de Cuba han mandado á España para influir ó formar parte en el establecimiento de una línea de vapores, ni la llamada empresa Zangroniz, figura para nada en este asunto; ni por el éxito desgraciado que tendrá otro análoga y empezada bajo mejores auspicios. La empresa llamada equivocadamente Zangroniz, y nos limitamos á fijar hechos, no ha podido luchar con mayores obstáculos. Atacada, al nacer en la prensa y en el parlamento, hecha cuestion de partido, el gobierno se vió en el caso de nombrar una comision que examinara los antecedentes de la concesion hecha, é informara si debia ó no respetarse. Como consecuencia de este primer tropiezo, la sociedad anónima autorizada por el gobierno de la isla de Cuba no obtuvo la aprobacion del de la metrópoli sino nueve meses despues. Las incertidumbres creadas sobre la validez de la concesion, y luego la falta de constitucion legal de la Compañía por tanto tiempo, impidieron naturalmente la reunion de fondos. Vinieron luego la paralizacion completa de los negocios en Cuba, originada por el descubrimiento de una conspiracion formidable, y la carestía de las construcciones navales, y la imposibilidad de conseguir operarios en Inglaterra á consecuencia de la guerra con Rusia, y todos estos inconvenientes impulsaron á la Direccion á proponer á la Junta general de accionistas la liquidacion de la sociedad.

Esta es la historia de la indebidamente llamada empresa Zangroniz, y ella misma en último resultado revela que aun puede y debe esperarse que nuevas empresas saquen productos considerables del establecimiento de vapores entre España y Cuba. Si es cierto que la llamada empresa Zangroniz se vió forzada á liquidar por motivos tan estraordinarios, no es menos positivo que gracias á la acertada y activa diligencia del agente central de la compañía en Europa se vendieron todos los buques de la empresa á una respetable casa de Francia; que se han salvado considerables intereses de la compañía de una pérdida total y que la liquidacion ha llegado á su término; pues á últimos del mes pasado han quedado cubiertas las responsabilidades que la compañía tenia contraidas con los constructores ingleses, lo cual ha permitido la remision á la Habana de la cuenta final, para que en vista se haga el reparto conveniente á los accionistas previo acuerdo de la junta general. Todos estos detalles á que hemos descendido por un espíritu de patriotismo, nos hace creer que una vez publicada la subasta que proyecta el gobierno no faltarán personas que tomen parte ella ni empresas que dejen de recoger el fruto de sus afanes.

—La traccion del partido moderado que hace la oposicion al gabinete actual aplaude hoy por medio de su órgano en la prensa el *Parlamento,* la disposicion del gobierno por la que se entrega á la Compañía de Jesus su casa de Loyola.

—Ayer en la gran parada que anunciamos, el señor ministro de la Guerra acompañado del capitan general de Madrid y de los directores de las armas é institutos del ejército, revistió las tropas de la guarnicion mandadas por el gobernador segundo cabo de este dirtrito y á las doce comenzó el desfile. Las tropas que formaron esta gran parada fueron: dos batallones del número 2 de línea; otros dos del regimiento de artillería de este departamento; otros dos del número 3 de línea; otros dos de ingenieros; otros dos del número 14 de línea: los tres de cazadores de Madrid, Talavera y las Navas; cuatro baterías de la brigada de artillería montada; otras cuatro de la ligera ó de á caballo; dos escuadrones del regimiento número dos de línea; otros dos del número 4 de idem; otro del número 7 de idem; y el de húzares de la princesa. El total de los cuerpos revistados han sido, pues, de 13 batallones, 8 baterías y 6 escuadrones.

—Uno de los corresponsales de las *Hojas autografas* nos dice:

Melilla 28 de setiembre.— El 23 del actual volvió á entrar de servicio la kábila Benisidel á la que se agregaron otros moros de las kábilas del interior, componiendo un total 1200 infantes y 140 caballos y el 24 y 25 hostilizó en la plaza con fuego de cañon y de espingarda, sin que por nuestra parte esperimentasemos mas pérdida que algunos deterioros en los edificios particularmente en la casa del señor gobernador. La plaza contestó á sus disparos con fuego de cañon, moltero y obus, habiendo estado tan acertados nuestros artilleros, que los moros han tenido de pérdida de doce muertos y un gran número de heridos, segun han manifestado los confidentes y se ha podido ver desde las murallas.

Las demas kábilas continuan en paz.

—Se ha mandado construir 300 espadas sables, 450 carabinas Minié y 135 pistolas para la marina con destino especial, segun tenemos entendido á las tres corbetas últimamente construidas.

—El manto que S. M. ha regalado á la Virgen de la Almudena es de una riqueza y de un trabajo esquisito Las encargadas de su ejecucion han sido las señoritas Gilard que ganaron el primer premio en bordados de los concedidos en la esposicion de Lóndres, y que en esta ocasion han dado una nueva muestra de su reconocida habilidad.

—Debe haber llegado á Madrid el ex-gobernador de Gerona señor Picó, llamado por el gobierno de S. M. sin duda á consecuencia del desfalco que se verificó en la Tesorería de aquella provincia durante su mando.

—A la fecha del 8 nada notable ocurria en la provincia de Sevilla. Ayer 10 debieron tener besamanos los señores duques de Montpensier con motivo de los dias de su augusta hermana. Para el mismo dia estaba anunciado en la capilla del palacio san Telmo una solemne funcion religiosa con motivo de ser el décimo aniversario del enlace de SS. AA., en accion de gracias á la Virgen de Belen por haber librado á toda la familia real de la epidemia y como rogativa por el feliz alumbramiento de la Srma. Sr. Infanta doña María Luisa Fernanda.

—Insistimos, con perdon sea dicho del *Parlamento,* en que aun no está resuelto en consejo el restablecimiento de las puertas y consumos. Concedemos á dicho periódico que el señor ministro de Hacienda le ha propuesto á sus colegas, que se ventila hoy ante el Consejo; pero repetimos y afirmamos que no se ha tomado aun por el gobierno una resolucion definitiva en la materia.

—El cólera va desapareciendo por todas partes. En Badajoz no se presenta ya ningun caso. Del único pueblo de la provincia de Palencia (Ampudia), donde el mal existia, ya no dan partes; en la provincia de Cáceres solo hay un pueblo (Escurial) donde existen algunos coléricos. En las demas provincias de España no sufre hoy alteracion notable para la salud pública.

—Hoy ha debido llegar á Madrid el general Pezuela.

—Una correspondencia que publica el *Comercio* de Cádiz dice que el señor duque de Valencia antes de salir de Paris envió un recado á la Reina madre manifestandole que no iba á despedirse porque no lo consideraba conveniente por ciertas razones políticas; pero que si S. M. creia que en ello le faltaba en lo mas mínimo, iria al momento, á lo cual contestó la reina madre que ya le habia dicho en un baile en las Tullerias que en esto y todo hiciese lo que considerase mas conveniente á la reina Isabel y á la nacion.

—El teniente del navio don Eduardo Urdavilleta ha sido nombrado comandante de la urca *Ensenada.*

—Hoy recibimos noticias de la provincia de Jaen, segun las cuales se teme en el distrito de Andujar que se reproduzcan los atropellos y hazañas de la antigua cuadrilla de bandoleros conocidos con el nombre de los Paulinos. El nuevo gobernador señor Fanlo ha mandado fuerza de la guardia civil hácia aquel punto.

—Hoy hemos recibido una carta de la frontera de Francia en la cual se nos dice que por la parte del alto Aragon han penetrado en España seis hombres vestidos de peregrinos con objeto de trabajar en sentido carlista. Teniendo en cuenta lo que en dias pasados dijimos, á saber, que el conde de Montemolin desaprueba por ahora toda tentativa encaminada á levantar su bandera en nuestro pais, es de presumir que los sugetos en cuestion pertenezcan al número de esos aventureros que bajo el nombre de carlistas están al otro lado de la frontera en acecho de una ocasion para *buscarse la vida* en España. De todos modos se nos asegura que las autoridades tienen conocimiento del hecho y siguen la pista á los supuestos peregrinos, no ignorando los puntos hácia donde se han dirigido.

—Una carta de Nueva-Yorck, fecha del 24 de setiembre nos dice que las noticias rebibidas allí de la isla de Cuba nada notable ofrecian. El capitan general habia vuelto de su correría por el interior de la isla. La fiebre amarilla no habia disminuido. Sin embargo las transacciones mercantiles estaban muy animadas. Los estragos causados en las cosechas por el último huracan no eran tantos como en un principio se temió.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado sumamente animada. El consolidado se hizo y publicó á 40—35, pero una hora despues de cerrada solo hallaba dinero á 40—30. La diferida abrió su Bolsa á 25—10 despues estuvo buscada á 25-15 y á última hora se sostenia firme el dinero á este precio. Las acciones de carreteras de abril de 4000 rs. han estado ofrecidas á 83, las del 2000 á 86. Las de junio á 84—50 y las de agosto á 82. Las del canal de Isabel II han continuado ofrecidas á 160 y las del Banco de España á 133.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid 13 de octubre.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes reales decretos:

Nombrando Presidente del Consejo de ministros, al Duque de Valencia; para el ministerio de Estado, á don Pedro José Pidal; para el de Gobernacion, á don Cándido Nocedal; para el de la Guerra, al general Urbistondo; para el de Marina, al general Lersundi; para el de Hacienda, á don Manuel García Barzanallana; para el de Fomento, á don Claudio Moyano; para el de Gracia y Justicia, á don Manuel de Seijas Lozano.

Admitiendo las dimisiones de los generales Dulce, Macrohon y Ros de Olano de los cargos que desempeñaban.

Nombrando al general Pezuela para una de las direcciones generales del ejército, y al general duque de Ahumada para la inspeccion general de la Guardia civil.

Nombrando Gobernador civil de Madrid á D. José de Zaragoza.

Madrid 14 de octubre.

Se ha espedido una órden recomendando al Almirantazgo la pronta redaccion de las instrucciones que para sus trabajos debe tener presentes la comision de ensanche del puerto de Barcelona.

Paris 13 de octubre.

Los fondos españoles se han puesto en alza en virtud de la noticia de haber sido nombrado el general Narvaez presidente del Consejo de ministros.

Corre el rumor de que se ha enviado el ultimatum á Napoles.

Paris 14 de octubre.

Se espera á M. Hatzfeld en Berlin. M. de Brunow ha sido nombrado plenipotenciario en las conferencias de Paris.

Tolon 14.—La escuadra no ha hecho movimiento alguno.

Los trigos ceden en Marsella.

BOLSAS.

Madrid 14.—Consolidados, 41-25.—Diferida, 25-46. A última hora, consolidados, á 40-80.—Diferida, 25-20.

Paris 14.—3 por 100 francés, 66-10. —4 1/2 por 100 id., 90-00.—Interior español, 39 0/0.—Diferida 24 3/8.

Lóndres 14.—Consolidados 92 1/8.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA EDUVIGIS DUQUESA DE POLONIA VIUDA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 26 ms.
Pónese....á las ... 5 » 34 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 45 ms. 46 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana D. Antonio Cárlos Mariana.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Sanidad. — *Circular.* — En la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 2 del actual número 1368, se halla inserta la Real órden siguiente:

«Para rectificar las listas del personal de las ciencias de curar que en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad existen; conocer si el número de profesores en ejercicio corresponde al de la poblacion; poner coto á las intrusiones y estralimitaciones tan frecuentes, por desgracia, con notable perjuicio de la salud pública y de la moral médica, y facilitar los ausilios de las espresadas ciencias á todos los pueblos, combinando los intereses de estos con el decoro profesional, se ha servido mandar S. M. la Reina (Q. D. G.)

1.° Que reclame V. S. de los subdelegados de partido de esa provincia las noticias siguientes:

Primera. Número de vecinos y almas y de leguas cuadradas que abraza el distrito de la subdelegacion.

Segunda. Número de pueblos que comprende, con espresion de los que tienen facultativo y los que carecen de él.

Tercera. Número de partidos cerrados y y el de los abiertos.

Cuarta. Listas nominales de los médicos-cirujanos, médicos, cirujanos, dentistas, oculistas, sangradores, comadrones y parteras; de los farmacéuticos, herbolarios, drogueros y de cuantos elaboran, venden, introducen y suministran sustancias medicinales y venenosas; y de los veterinarios, albéitares, herradores, castradores y demas personas que ejercen el todo ó parte de la veterinaria. En todas estas listas se dirá el pueblo en que residen los profesores; si la residencia es habitual ó no; si son ó no titulares, y si ejercen ó no la profesion; se fijarán la clase y fecha del título, la dotacion que disfrutan los titulares, y los fondos de que aquella se paga.

2.° Que luego que reuna V. S. las noticias de que queda hecho mérito, las remita originales á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, dejando copias de ellas en la secretaría de ese gobierno.

3.° Que periódicamente participen á V. S, los subdelegados las alteraciones que en el personal de las respectivas Subdelegaciones ocurran, y que V. S. dé cuenta de ellas por trimestres á la Direccion general.

4.° Que así en la Direccion general como en la secretaría de su gobierno y en las subdelegaciones, se abra un registro del personal de los diferentes ramos de la ciencia de curar.

5.° Que este registro sea uniforme en la Direccion, en los gobiernos civiles y subdelegaciones, con cuyo objeto el Director general circulará el modelo, con arreglo al que hayan de llevarse los mencionados registros.

6.° Que todo facultativo que practique su profesion, sin estar inscrito en los repetidos registros, sea castigado con la multa de 500 rs. por la primera vez, con la de 1000 por la segunda, y que por la tercera le sea recogido el título, dando cuenta á la Direccion general.

De Real órden lo digo á V. S. para los

efectos indicados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1856. Rios.—Sr. Gobernador de la provincia de... »

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para conocimiento de quien corresponda, y á fin de que los Ayuntamientos faciliten á los subdelegados cuantos datos acaso reclamen con el objeto de cumplimentar la inserta Real órden en todos los estremos que les corresponda. Palma 11 de octubre de 1856.—José María Garelly.

Sanidad.—Por el ministerio de la Gobernacion me ha sido remitido en 26 de setiembre anterior el documento que sigue:

«El ministro de Negocios estrangeros de las Dos Sicilias remitió al cónsul de España en Nápoles un ejemplar del decreto de la Junta superior de Sanidad de aquel Reino, su fecha 11 de agosto último, que traducido es lo que sigue:—«Este supremo tribunal de Sanidad ha dispuesto en 2 del corriente: que desde esta fecha los buques procedentes de Lisboa, Villareal de San Antonio, Sevilla y Huelva (poblaciones infestadas del cólera-morbo) cuya travesía haya sido feliz, sean sometidos á una observacion de diez dias para las personas y mercancías, con espurgo solo en los lazaretos de primera clase, y despedidos cuando hayan ocurrido accidentes en la travesía. Que los procedentes de los demas puertos de Portugal y España sean sometidos á una observacion de diez dias solo para las personas, con fumigacion de los efectos de uso á bordo del buque.»—Es copia.—El subsecretario—Gil.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para conocimiento del público. Palma 14 de octubre de 1856.—José María Garelly.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES *de las Baleares.*

Remates para el dia 5 de diciembre ante el juez de 1.ª instancia D. Andrés Leon Martin y escribano D. Miguel Villalonga, que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad de doce á una de la tarde.

CORPORACIONES CIVILES.

Propios.

FINCAS RUSTICAS.—MENOR CUANTIA.

Número 60 del inventario.—Las tierras llamadas Comunas, cuya venta queda acordada segun los anuncios anteriores y por las suertes á saber:

Suerte número 301. De 1 cuarterada ó sea 1 fanega 1 celemin 11 estadales 3 varas 1 pie equivalentes á 71 areas 3 centiareas 1184 diezmilésimos 1.ª calidad. Linda con los números 282 y 302 mediante el nuevo camino señalada en el plano con la letra D y con los números 300 y 306. Ha sido tasada en 2200 rs. y capitalizada sobre 130 de renta en 2925, sale en venta por esta cantidad.

Suerte 302. De igual clase y cabida. Linda con los números 289 y 301 mediante dicho camino y con los números 303 y 305. Su avaluo y capitalizacion como la anterior saliendo á subasta por los 2925 rs.

Suerte 303. De igual cabida y 2.ª calidad. Linda con el número 280 mediante dicho camino y con los números 302, 304 y con el camino de Muro. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, y sale á subasta por los 2925 rs.

Suerte 304. De la misma cabida y clase. Linda con los números 303 y 305, 327 y con el camino de Muro. Su avaluo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por 2925 rs.

Suerte 305. De la misma cabida y 1.ª calidad. Linda con los números 302, 304, 326 y con el 306 mediante el nuevo camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sirviendo de tipo para la subasta los 2925 rs.

Suerte 306. De la misma clase y cabida. Linda con los números 301, 307 y 345 y con el número 305 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sale á subasta por los 2925 rs.

Suerte 307. De la misma clase y cabida. Linda con los números 300, 306, 324 y con el número 308 mediante dicho camino. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 de renta en 1350 rs.; sale á subasta por esta suma.

Suerte 308. De la propia clase y cabida. Linda con los números 299, 309, 323 y con el 307 mediante dicho camino. Su avalúo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 1350 rs.

Suerte 309. De igual clase y cabida. Linda con los números 298, 308, 322 y con el 310 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sale á subasta por los 1350 rs.

Suerte 310. De igual cabida y clase. Linda con los números 297, 311, 321 y con el 309 mediante dicho camino. Tasada en 1200 rs. y capitalizada sobre 80 de renta en 1800 rs.; sale en venta por esta cantidad.

Suerte 311. De la misma cabida y clase. Linda con los números 296, 310, 320 y con el 312 mediante dicho camino. Ha sido tasada en 1600 rs. y capitalizada sobre 150 de renta en 3375 rs.; sirve este tipo para la subasta.

Suerte 312. De la misma clase y cabida. Linda con los números 295, 313, 319 y con el 311 mediante dicho camino. Tasada en 2000 rs. y capitalizada sobre 120 de renta en 2700 rs.; sale á subasta por esta suma.

Suerte 313. De la misma cabidada y 2.ª calidad. Linda con los números 294, 312, 318 y con el 314 mediante dicho camino. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 de renta en 1350 rs.; sirve este tipo para la subasta.

Suerte 314. De igual cabida y 3.ª calidad. Linda con los números 293, 315, 317 y con el 313 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por los 1350 rs.

Suerte 315. De 3 cuartones 68 destres ó sean 1 fanega 18 estadales 4 varas 7 pies equivalentes á 65 areas 34 centiareas 8688 diezmilésimos 3.ª calidad. Linda con el referido nuevo camino y con los números 292, 314 y 316. Tasada en 600 rs. y capitalizada sobre 40 de renta en 900 rs. sale en venta por esta suma.

Suerte 316. De la misma clase y cabida. Linda con el referido camino y los números 315, 317 y 339. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 900 rs.

Suerte 317. De 1 cuarterada ó sea 1 fanega 1 celemin 11 estadales 3 varas 1 pie equivalentes á 71 areas 3 centiareas 1184 diezmilésimos 3.ª calidad. Linda con los números 314, 316, 338 y con el 318 mediante dicho camino. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 de renta en 1350 rs. sale en venta por esta cantidad.

Suerte 318. De la misma clase y cabida. Linda con los números 313, 319, 337 y con el 317 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior saliendo á subasta por los 1350 rs.

Suerte 319. De la misma clase y cabida. Linda con los números 312, 318, 336 y con el número 320 mediante dicho camino. Tasada en 2500 rs. y capitalizada sobre 130 de renta en 2925 rs. sale en venta por esta suma.

Suerte 320. De la misma cabida y clase. Linda con los números 311, 321, 335 y con el 319 mediante el nuevo camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por los 2925 rs.

Suerte 321. De la misma clase y cabida. Linda con los números 310, 320, 334 y con el 322 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por los 2925 rs.

Suerte 322. De la misma cabida y 2.ª calidad. Linda con los números 309, 323, 333 y con el 321 mediante el dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 2925 rs.

Suerte 323. De la misma clase y cabida. Linda con los números 308, 322, y 332 y con el 324 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, y sale en venta por los 2925 rs.

Don Andres Leon Martin juez de primera instancia de este partido de Palma.

Por el presente segundo edicto y pregon se cita, llama y emplaza á Miguel Ramon Tur, natural de Iviza y residente en esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias siguientes á su publicacion se presente en estas cárceles de este partido por quedar asi mandado en la causa que se está instruyendo contra él mismo sobre infraccion de condena, para defenderse de la culpa que le resulta, que si lo hiciese se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Dado en Palma de Mallorca á 12 de octubre de 1856 —Andres Leon Martin.—Antonio Cañellas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ANDRAITX.

Por Real órden de 20 de mayo último se dignó S. M. declarar de utilidad pública la construccion de un cementerio en el sitio denominado el *Clot de la Argila*, del predio *Son Mas*, en este distrito, y que se hagan en su virtud las espropiaciones de terreno y demas que sea preciso, con estricta observancia de la ley de 17 de julio de 1836.

En su consecuencia procedióse á la demarcacion del terreno que debe ser cedido para la ejecucion de dicha obra, consistente en un cuarton, poco mas ó menos, el destinado para cementerio y de medio cuarton, tambien poco mas ó menos, el necesario para camino.

Y el Ayuntamiento ha acordado se inserte este anuncio en el Boletin oficial de la provincia y demas periódicos de la capital á fin de que los interesados presenten al señor Gobernador civil de estas islas las reclamaciones que estimen convenientes durante los 15 dias siguientes al de la publicacion del presente, á los efectos prevenidos en el art. 4.º de la citada ley de 17 de julio de 1836. Andraitx 26 de setiembre de 1856. Guillermo Castell, alcalde.—P. A. D. A.—Antonio Alemañy.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE BUÑOLA.

El dia 16 de noviembre próximo de diez á doce de la mañana se procederá en la plaza del porche de esta villa con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y bajo la presidencia del infrascrito alcalde, si la postura es arreglada, á la subasta y remate de los tres mil y cuatrocientos pinos del monte comunal de este pueblo; para cuya corta se ha obtenido la correspondiente autorizacion, segun Real órden de 28 marzo último. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta. Buñola 12 de octubre de 1856.—Pedro Juan Oliver, alde.—P. A. D. A.—Gregorio Lladó, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 10 del actual.

NÚMEROS.	PESOS FUERTES.
3,449	100
5,433	100
7,886	100
9,972	200
8,907	100

Palma 16 de octubre de 1856.—J. M.

AVISOS.

GRAN BARATO DE SOMBREROS.

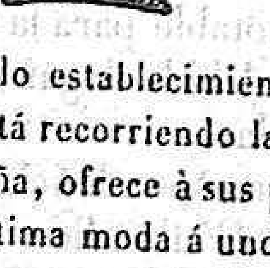

En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 39 rs. id. Advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano.

GRAN BARATO.

En la fonda de las *Cuatro naciones*, calle de Carazas, número 12, escalera de la derecha, piso primero, se hará por el tèrmino de seis dias un gran barato de los géneros siguientes:

Pañuelos de lana de 9 palmos, muy finos, á 32 sueldos uno.

Idem de 7, á 18 idem.

Idem de 6, á 13 1/2 idem.

Idem de 7, negros á 15 idem.

Idem de 7, café, á 18 idem.

Camisas interiores de algodon á 6 sueldos una.

Se ofrecen cien reales de premio á quien encuentra algodon á los pañuelos.

El despacho estará abierto de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

AL PÚBLICO.

En la tienda, bajo la peluquería de Sendra, plaza de las Copiñas, número 3 se ha recibido un buen surtido de paraguas de Lion, de superior calidad y en los cuales se ha hecho una considerable rebaja en los precios. Los de 28 pulgadas negros lisos á 13 pesetas, de 26 id. negros lisos á 12. Con cenefa negros de 26 id. á 14. Verdes de 28 á 13 pesetas. id. de 26 á 12.

Tambien se ha recibido un buen surtido de corbatas de varias clases y á precios módicos.

Mr ENRIQUE DE TALANCE PARTICIPA á los alumnos que siguen curso de francés bajo su direccion, de doce y medio á la una y media de la tarde, de seis á siete de id. y de siete á ocho de id., que por razon de su salud se ve obligado á reunirlos en una misma hora, que será de las ocho hasta las nueve de la mañana, principiando el lúnes 20 del corriente.

EL SÁBADO PRÓXIMO 18 DE LOS CORrientes á las ocho de la noche se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomoda, la casa de recreo con todas sus pertenencias, sita en las inmediaciones del oratorio de la Bonanova, arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

UN JOVEN DE BUENAS CIRCUNSTANcias, de edad 18 años, desea colocarse en clase de criado Darán razon calle d' en Rubí, número 48, piso 3.º ó 4.º

En obsequio á los pasageros que concurran á las ferias de Inca, el Omnibus correo saldrá de esta ciudad los sábados á las diez de la mañana y de Inca los domingos á las tres de la tarde.

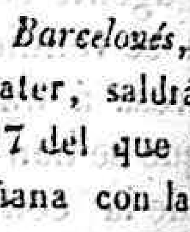

El vapor-correo el *Barcelonés*, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá para Iviza y Valencia el viernes 17 del que corre á las 6 en punto de su mañana con la correspondencia. Admite carga y pasageros para ambos puntos á los precios avisados. Se despacha en la calle de *la Porteria de Santo Domingo*, número 1.º cuarto entresuelo.

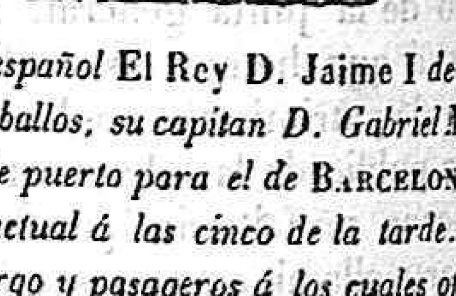

El vapor español El Rey D. Jaime I *de la fuerza de 200 caballos, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de* BARCELONA *el lúnes 20 del actual á las cinco de la tarde.*

Admite cargo y pasageros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 41.

La empresa del vapor el *Rey D. Jaime I* participa al público que dicho buque emprenderá un viaje estraordinario á

VALENCIA

el dia 23 del corriente á las cinco de la tarde de cuyo puerto volverá á salir para esta el dia siguiente 24 á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasageros.

PRECIOS.

Cámara de popa	120 reales.
Idem de proa	80
Sobre cubierta	40

A la vuelta los mismo precios.

NOTA Este viage no alterará la ruta ordinaria que el vapor sigue á Barcelona.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

HIGIENE DEL MATRIMONIO

POR

D. PEDRO FELIPE MONLAU.

Se vende á 24 reales.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*